



En la Ciudad de México, siendo las 10 (diez) horas con 08 (ocho) minutos del miércoles 16 de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera híbrida, mediante videoconferencia y en la sala de juntas Digna Ochoa, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16 y 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Se encontraban presentes: -----

MTRO. ARTURO MEDINA PADILLA, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria; **MTRO. JOSÉ JUAN ARELLANO MINERO**, Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente; **MTRO. CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA**, Director General adscrito a la Unidad General de Asuntos Jurídicos e Integrante Suplente; y **LCDA. DIANA SOTO ARABALLO**, Coordinadora de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto en representación del Titular de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente; por la Asamblea Consultiva, **DRA. MÓNICA JASIS SILBERG**, Integrante Propietaria; **MTRO. SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, Integrante Propietario; **MTRA. ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, Integrante Propietaria; por el órgano de vigilancia, asistió la **MTRA. ESPERANZA MORENO ÁVILA**, Directora Comisaria 4 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----
ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de personas invitadas, todas integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), asistieron: **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; **ARMANDO FRANCO LIRA**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; **FERNANDO NIETO SOTO**, Director General de Atención y Acompañamiento; **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; y **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social.-----



1. APERTURA DE LA SESIÓN.

En el uso de la palabra, la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez Estrada, saludó a las y los integrantes de la Junta de gobierno y agradeció su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2025. A continuación, cedió la palabra a Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, para el desarrollo de la Sesión.

MTRO. ARTURO MEDINA PADILLA, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno y saludó a todas y todos los integrantes de la Junta, extendiendo un particular saludo a la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez Estrada y a todo el equipo que la acompaña.

Agradeció al Maestro José Juan Arellano Minero, de la Secretaría de Educación Pública; a la Licenciada Diana Soto Araballo, Coordinadora de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y del Maestro Ceani Alberto Caudillo Espinosa, de la Secretaría de Salud, por su asistencia y participación que calificó como fundamentales para el desarrollo de la Sesión.

Aprovechó el uso de la palabra para saludar también a la Maestra Alejandra Cartagena, la Doctora Mónica Jasis y al Maestro Simón Hernández, integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión e integrantes de la Junta de Gobierno, a quienes agradeció su asistencia y sus aportaciones.

Asimismo, extendió el saludo y agradecimiento por su presencia a la Maestra Esperanza Moreno Ávila, Directora Comisaria 4 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, enfatizando que sus contribuciones y colaboración son valoradas siempre.

Añadió que sería grato poder saludar a todas y a todos de manera personal pero que le da gusto poder verles a través de las cámaras, aprovechó para saludar al Dr. Froylán Enciso Higuera, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, quien lo acompañaba en la Sesión, e indicó continuar con el orden del día.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno, agradeció al Subsecretario, Maestro Arturo Medina Padilla y prosiguió a informar al Pleno que se contaba con el quórum para realizar la Sesión, ya que se contaba con la participación de siete personas de las nueve integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que pidió permiso para continuar.



ARTURO MEDINA PADILLA, se pronunció de manera positiva a la solicitud. -----

3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que ésta fue enviada con anterioridad para su conocimiento. El pleno estuvo de acuerdo e inmediatamente se procedió a la votación, y por unanimidad, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025. -----

4.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, indicó que el punto cuatro del orden del día, es la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva, la cual también fue enviada para su conocimiento. Por lo que solicitó, a menos que se tuviera algún comentario, someter a votación la aprobación de dicha Acta. Después del recuento de los votos, por unanimidad, se aprobó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, con respecto al punto cinco del orden del día, relativo al seguimiento de acuerdos, comentó que la información se encuentra en sus carpetas y que la mayoría de estos acuerdos están ya concluidos, tal como se muestra en el cuadro anexo. Añadió que otros acuerdos están en proceso, ya que las áreas internas de la Comisión se encuentran realizando los trabajos necesarios para darles cumplimiento. -----

Agregó que a otros acuerdos se les ha ido dando cumplimiento con la información solicitada por la Junta, la cual ya ha sido remitida vía correo electrónico o con información que se encuentra en la carpeta digital en los anexos 1, 3, 4 y 5 de la carpeta que obra en su poder. Por lo que pone a consideración del pleno dar por concluidos los Acuerdos, refiriéndose a los siguientes acuerdos: CEAV/JG2025/ISO/02, CEAV/JG2025/ISO/07, CEAV/JG2025/ISO/08, CEAV/JG2025/ISO/09 CEAV/JG2025/ISO/10 y CEAV/JG2025/ISO/11. Prosiguió exponiendo que, aprobada la conclusión de los acuerdos antes mencionados, solo quedarían pendientes de concluir los acuerdos CEAV/JG2024/IIISO/08 y CEAV/JG2025/ISO/06, de los cuales se informará en la siguiente Junta de Gobierno. Finalizó el desahogo del punto preguntando si había algún comentario al respecto. -----

ESPERANZA MORENO ÁVILA, Directora Comisaria 4 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4, pidió el uso de la voz y expresó que respecto a las recomendaciones que hicieron, en el contexto del nuevo esquema de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, están de acuerdo con el sentido en el que se van a manejar los acuerdos que se den por atendidos en tanto a las recomendaciones.-

Añadió que, respecto al acuerdo que tiene mayor temporalidad, refiriéndose al ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/08, relativo a una recomendación que se hizo por la entonces Comisaría Pública General "A" en el que se solicita la presentación de los resultados logrados por la Asamblea Consultiva en cuanto a las políticas públicas propuestas, instrumentadas y si, para el ejercicio 2024, fueran consideradas; hizo un atento recordatorio a la temporalidad que tiene el acuerdo y comentó que entendía que se están haciendo gestiones, pero solicitó que, tal vez, para la siguiente sesión sea importante ya informar el cumplimiento de este.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, en respuesta a la solicitud, expresó que harán todas las gestiones necesarias para que en cuanto se tenga el documento que genere la Asamblea Consultiva de la Comisión se haga llegar a la Junta de Gobierno vía correo electrónico, para que en la siguiente sesión sea dado por concluido, y agradeció a la Comisaría el comentario y concluyó así el punto.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, continuó con el desahogo del punto seis del orden del día, refiriendo que era la presentación de los estados financieros de la Comisión Ejecutiva, dictaminados por la firma de auditores externos y correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024. Al respecto comentó que éstos obran en la carpeta para su conocimiento, y añadió que a menos que tuvieran algún comentario que realizar, cedía la palabra a la Comisaría, para que expresara justamente la opinión de la Comisaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre dichos estados financieros, lo cual corresponde al desahogo del punto siete del orden del día.

7. OPINIÓN DE LA COMISARÍA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS.



ESPERANZA MORENO ÁVILA, agradeció el uso de la voz y expuso que su opinión se presenta mediante el oficio de DGPCYMC/224/095/2025, datado con la fecha de hoy. Indicó que, para efecto de no dilatar la sesión, únicamente se limitaría a darle lectura a la recomendación. Por lo que solicitó a la CEAV, informe al estado procesal que guardan las demandas laborales y los juicios de amparo interpuestos por las víctimas de delitos, los cuales podrían presentar obligaciones de pago por 160.2 millones de pesos y 43.4 millones de pesos, respectivamente. Planteó que se requiere conocer si se cuenta con una estrategia financiera para hacer frente a estos posibles compromisos. Enfatizó que en cuanto a los casos en que sea posible adoptar el uso de medios alternativos de solución a controversias con el fin de minimizar el impacto económico para la entidad, se informe al órgano de gobierno los resultados de dicha estrategia. Finalizó, puntualizando que no hay inconveniente para que la CEAV se pronuncie respecto del estado financiero.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, agradeció los comentarios de la Comisaria y afirma que en la próxima Junta de Gobierno se informará de todas las solicitudes hechas mediante el oficio enviado.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, con respecto al punto ocho del orden del día, solicitó al pleno emitir su votación para la toma del siguiente acuerdo: La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, previa opinión de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el dictamen de los auditores externos, aprueba los estados financieros de la entidad correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 y autoriza la publicación de estos. Después de emitida la votación, el acuerdo es aprobado por unanimidad.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2025-2030 ENVIADO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, en el desahogo del punto nueve del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación del proyecto del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030 (PICEAV en adelante), enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, explicó que una vez que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, que ya fue publicado en el Diario Oficial



de la Federación, todas las entidades del Gobierno Federal están elaborando sus programas institucionales, especiales y sectoriales, según les corresponda. Puntualizó que para este proceso hay una ruta temporal que está marcada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que la Comisión Ejecutiva está dando cumplimiento en tiempo y forma. Añadió que, como parte del proceso, se hizo una primera versión del PICEAV en conjunto con todas las áreas de la Comisión Ejecutiva, cuyos trabajos fueron liderados por la Comisionada Ejecutiva. Esa propuesta de programa fue enviado a la Secretaría de Hacienda desde el mes de mayo.

Indicó que, tal como lo dicta el proceso, el pasado viernes 04 de julio del presente, una vez que ya se había mandado la carpeta digital de la Sesión, con esa propuesta de PICEAV, llegaron las observaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo cinco días hábiles para darles atención, lo cual se realizó en tiempo y forma, y fue entregada la segunda versión corregida con la atención puntual a las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

Expuso que el PICEAV fue estructurado por tres grandes objetivos. El primero, establece la garantía de los derechos humanos de las víctimas, en él están incluidas todas las actividades que realizan las áreas sustantivas de la Comisión como son el Registro Nacional de Víctimas, el Comité Interdisciplinario Evaluador, la Asesoría Jurídica Federal y la Dirección General de Atención y Acompañamiento. El segundo objetivo, atiende a las relaciones interinstitucionales, enmarcadas en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, con todas las estrategias necesarias para concretar justamente una política nacional de atención a las víctimas en el país. El tercer objetivo, está dirigido al fortalecimiento institucional de la Comisión Ejecutiva, con todas las áreas transversales que, desde luego, trabajan para que las áreas sustantivas tengan las mejores condiciones para hacer sus trabajos. Continuó especificando que el tercer objetivo incluye a las áreas que son fundamentales para la Comisión, como son los Centros de Atención Integral en las 32 entidades del país y el personal que en ellas labora, por lo que en dicho objetivo están todas esas acciones para el fortalecimiento institucional.

Agregó que se atendieron todos los comentarios que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fueron sobre todo respecto a la redacción de las líneas de acción y de algunas estrategias. Enfatizó que el viernes pasado 11 de julio, fue cargada esta segunda versión del programa en la nube OneDrive, la cual sigue sujeta a revisión y se está en espera de los últimos comentarios de la Secretaría de Hacienda, así como su la validación.



Asimismo, señaló que para continuar con el siguiente paso del proceso será necesaria la amable colaboración de la Junta de Gobierno o quien lo encabeza, en este caso nuestro Subsecretario, para que solicite, mediante oficio a la Secretaría de Hacienda que nos apruebe el Programa, y con ello, sea posible solicitar la publicación del PICEAV en el Diario Oficial de la Federación.

Resaltó que la Secretaría de Hacienda y el Gobierno de la República ha determinado que para el 29 de agosto todos estos programas estén ya publicados en el Diario Oficial de la Federación; de ahí la sugerencia de que sea por esta vía de aprobación a través del Presidente de esta Junta de Gobierno, el Subsecretario Arturo Medina Padilla, ya que es la más certera y rápida.

En ese sentido, propuso, si el Subsecretario estaba de acuerdo, el siguiente acuerdo: La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, toma conocimiento y aprueba con fundamento los artículos 47, 48, 49 y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el 24 y 29 de la Ley de Planeación, el Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030, enviado a la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y que una vez validado, el Presidente Suplente, el maestro Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, realice las gestiones correspondientes para solicitar su aprobación con miras a su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Después de la votación del acuerdo, este fue aprobado por unanimidad.

Para finalizar el desahogo del punto, especificó que una vez que se tenga el aviso de Hacienda, se procederá a informar al Subsecretario para lo conducente.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, comentó que para el desahogo del punto diez del orden del día respecto a la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Ejercicio Fiscal 2026, se concedía la palabra al licenciado Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas, hasta por cinco minutos para su intervención.

HUGO ABEL GARCÍA LOA, agradeció el uso de la voz, saludó al pleno y expuso que con base en lo establecido por la normatividad vigente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que presentó ante esta Junta de Gobierno, para los efectos de la aprobación a que se refiere el Artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento.



Afirmó que en el ejercicio de planeación y presupuestación que se tuvo con todas las áreas, y al que se convocó para llevar a cabo este Anteproyecto, se prevén recursos del orden de \$4,176.5 mdp, monto mayor en 1.0 por ciento que el Anteproyecto 2025, el cual es necesario para el adecuado funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el 2026, así como para la atención de los requerimientos de las víctimas de delitos de o violaciones a derechos humanos.

Enfatizó que 87.4 por ciento del monto mencionado, es decir, \$3,650.5 mdp, son ubicados dentro del Capítulo de Gasto 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Estos serán destinados a los apoyos que previo análisis y dictamen de procedencia en amparo a la Ley de Víctimas, se otorgan a las personas en situación de víctima por conceptos de ayuda, asistencia y reparación integral dentro de los rubros siguientes: \$922.5 mdp en medidas de ayuda inmediata, alimentación y alojamiento, gastos médicos y gastos funerarios; \$2,553 mdp a pago a víctimas por concepto de reparación integral y compensación subsidiaria. Traslados de víctimas que contemplan el pago de transporte, hospedaje y alimentación para diligencias ministeriales, lo que corresponde a \$175 mdp. Esto en su totalidad son \$3,650.5 mdp para el Capítulo 4000.

Añadió que el gasto de operación estimado para el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, asciende a \$526 mdp con la siguiente distribución: \$274.2 mdp para servicios personales; 6.6 por ciento del presupuesto total de esta Comisión, para el pago de remuneraciones de la plantilla autorizada a la CEAV, que consta de 577 plazas, de las cuales 367 son permanentes y 210 eventuales; \$238.8 mdp para materiales, suministros y servicios básicos, 5.7 por ciento del total que incluyen los materiales, suministros y los servicios básicos necesarios para las actividades de la Comisión Ejecutiva, como son arrendamiento de inmuebles, luz, agua, limpieza, vigilancia, internet, licencias de Microsoft, impresión y fotocopiado, cómputo personal, papelería, arrendamiento vehicular, suministro de combustible, capacitación a servidores públicos, aseguramiento de bienes patrimoniales, mantenimiento de oficinas, mensajería, pasajes terrestres y aéreos, viáticos a servidores públicos e impuestos sobre la nómina, entre otros. \$1.6 mdp para otras ayudas, 0.04 por ciento del programado se estima a los apoyos de traslado de alimentación y hospedaje de todos los integrantes de la Asamblea Consultiva, y \$11.4 mdp en el rubro de bienes muebles e inmuebles e intangibles, que representa el 0.3 por ciento del total estimado, para la adquisición inmobiliaria de bienes informáticos y otros activos con las finalidades de sustituir el mobiliario en mal estado, así como contar con el equipamiento necesario para brindarle un servicio adecuado a las víctimas.

Además, resaltó, con respecto al programa presupuestario que el 95.9 por ciento del monto total del presupuesto requerido lo concentra el programa E060, Servicios de Atención a Víctimas, en donde concluyen las actividades inherentes a la Asesoría



Pública Federal, el Registro Nacional de Víctimas, la atención y acompañamiento, los recursos de ayuda, la asistencia, reparación integral y compensación, así como la formulación de políticas públicas para la atención a víctimas. Afirmó que las actividades de apoyo administrativo integradas en el programa M001 abarcan el 4.1 por ciento del recurso, mismo que se canalizará para la provisión de recursos humanos, así como bienes y servicios básicos para el área Jurídica, el área Administrativa y la Oficina de la Comisión Ejecutiva.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, agradeció la intervención de Hugo Abel García Loa, y preguntó al Pleno si tenían algún comentario al respecto. Al no haber comentarios propuso someter a votación el siguiente acuerdo: La Junta de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que confieren el artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 de su Reglamento; el Artículo 5, fracción II, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que queda sujeto al techo presupuestario y disposiciones que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Honorable Cámara de Diputados. Después del recuento de la votación, el acuerdo se aprobó por unanimidad.

11. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS AL 31 DE MARZO DE 2025.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, continuó con el desahogo del punto once del orden del día, relativo al Informe Sobre la Situación Financiera y Presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al 31 de marzo, señalando que como los demás documentos que se han tratado durante la Sesión, se encuentran en su carpeta. Prosigió a preguntar al Pleno, si tenían algún comentario al respecto. Al no haber comentarios, sometió a votación el siguiente acuerdo: La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión con cifras definitivas al 31 de marzo de 2025. Después del recuento de votos, el acuerdo se aprobó por unanimidad.

12. REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025, EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. CEAV/JG2025/ISO/03, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, indicó, para el desahogo del punto doce del orden del día, relativo al Reporte de Adecuaciones al Presupuesto Aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas correspondientes al periodo de 1 de



enero al 31 de marzo de 2025, en atención al acuerdo número CEAV/JG2025/ISO/03, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de este año, que dicho documento ha sido compartido en la carpeta digital y preguntó al Pleno si tenía algún comentario al respecto. Al no haber comentarios, propuso tomar el siguiente acuerdo: La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento del Reporte de Adecuaciones al Presupuesto Aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, en atención al acuerdo número CEAV/JG2025/ISO/03, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025. Después del recuento de los votos, el acuerdo es aprobado por unanimidad.

13. ASUNTOS GENERALES.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, en atención al desahogo del punto trece del orden del día en el que se abordan los Asuntos Generales, preguntó al Pleno si había algún asunto general que deseara abordar. Al no haber asuntos generales, procedió a la lectura de los acuerdos.

Primero, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 58, fracción C de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, previa opinión de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el dictamen de los auditores externos, aprueba los estados financieros de la entidad correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 y autoriza la publicación de estos.

Segundo, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva toma conocimiento y aprueba por unanimidad con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 y 29 de la Ley de Planeación, el Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030, enviado a la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que, una vez validado, el Presidente Suplente, Maestro Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, realice las gestiones correspondientes para solicitar su aprobación con miras a la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero, la Junta de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento; el Artículo 5, fracción II, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que queda sujeto al techo presupuestario y disposiciones que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Honorable Cámara de Diputados.



Cuarto, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de dicha Comisión con cifras definitivas al 31 de marzo de 2025. -----

Y quinto, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva toma conocimiento del Reporte de Adecuaciones al Presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, en atención al acuerdo número CEAV/JG2025/ISO/03 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo del presente año. -----

Para finalizar, indica al Presidente, que se han agotados los puntos del orden del día y agradece al Pleno la atención-----

14.- CIERRE DE LA SESIÓN. -----

ARTURO MEDINA PADILLA, agradeció a la Prosecretaria Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo la lectura de los acuerdos que se tomaron a lo largo de la sesión. Reconoció y agradeció su participación a Yuriria Rodríguez Estrada, Comisionada Ejecutiva y a todo el equipo de la Comisión; la Licenciada Diana Soto Araballo, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Maestro José Juan Arellano Minero, de la Secretaría de Educación y al Maestro Ceani Alberto Caudillo Espinosa, de la Secretaría de Salud.-----

Se dirigió a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva para hacer extensivo el agradecimiento, también reconoce la participación de la prosecretaria, la Maestra Ángela Alfarache y de la Maestra Esperanza Moreno Ávila del órgano de vigilancia por su presencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Declaró formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la CEAV, siendo las 10 (diez) horas con 36 (treinta y seis) minutos del miércoles 16 de julio 2025 (dos mil veinticinco) y agradeció profundamente a todas y a todos su participación, y a la Comisión por presentar un trabajo tan procesado y ejecutivo que permite tomar las decisiones de manera muy puntual. -----

--oo0oo--



Esta hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

INTEGRANTES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Mtro. Arturo Medina Padilla Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente Suplente	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtro. José Juan Arellano Minero Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia Integrante Suplente	SECRETARÍA DE SALUD Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa Director General adscrito a la Unidad General de Asuntos Jurídicos Integrante Suplente



Esta hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

INTEGRANTES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lcda. Diana Soto Araballo, en representación de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A" Integrante Suplente	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Puebla Integrante Propietario	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria



Esta hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

INTEGRANTES

<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lcda. Diana Soto Araballo, en representación de la Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A" Integrante Suplente</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Puebla Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria</p>



Esta hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Prosecretaría	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Mtra. Esperanza Moreno Ávila Directora Comisaria 4 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4 Órgano de Vigilancia



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

PERSONAS INVITADAS

<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lcda. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada</p>
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Ing. Armando Franco Lira Director General del Registro Nacional de Víctimas Invitado</p>



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025.

PERSONAS INVITADAS

<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando Nieto Soto Director General de Atención y Acompañamiento Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio de Jesús Terán Juárez Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitado</p>
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social Invitado</p>